

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVIII.—Número 10.632

Segovia.—Jueves 3 de Marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar 15 céntimos

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Cuartel general del Generalísimo

Parte oficial de guerra del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 2:
En el frente de Jaén se ha llevado a cabo una pequeña rectificación a vanguardia de nuestras líneas.
Burgos, 2 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.

Un chorro de sangre azul

Por EL TEBIB ARRUMI

Fuí yo quien lo leí en un periódico, y yo el que, de sobremesa en la cena esta víspera gloriosa de la toma de Teruel, di al Caudillo la noticia que corría: «Ha muerto otro noble, mi General. Un Fernán Núñez, el conde de Barajas».

—¿Estás seguro? ¿Dónde, cómo ha sido?
—En este periódico viene la noticia. En Portal-Rubio, del frente de Teruel.

—¡Uno más! ¡Otro «sangre azul» que da la vida por la Patria!
Y tras una breve pausa, lentamente, como en letanía plena de emoción patriótica, va el Caudillo desparrramando nombres ilustres, lo más puro en abelengos nobiliarios de nuestra España, que han caído en aras de la liberación de España.

—El duque de Fernán Núñez y su hermano el conde de Barajas... De Casa del Infantado; el conde del Serrallo y Borja Arceaga... El duque de Sotomayor perdió a su hijo... El conde Gamazo ha visto morir dos de sus hijos... El marqués de la Vega de Boecillo cayó gloriosamente al frente de una bandera de Falange, y con alto honor murieron también dos de sus hermanos... El marqués de Aulencia... El hijo del marqués de Zarco del Valle... ¡Cuántos! ¡Cuántos!!

Otra pausa, que es de angustiosa recordación:
—Y en Madrid, muchísimos. ¿Quién puede decir cuántos y cuántos cayeron asesinados... Peñaranda, Veragua... El conde de Plasencia, espejo de nobles caballeros, guión de la verdadera grandeza hispana, que prefirió ser fusilado a entregar voluntariamente de su cuantiosa fortuna ni un sólo céntimo a los rojos, que le ofrecían vida por oro. Les escupió al rostro su desprecio y ante el pelotón gritó: ¡Viva España y su grandeza!...

La emoción pone lágrimas en los ojos de todos. Los de Franco brillan más que nunca con la emocional evocación.
—La Casa Real no fué remisa en su tributo de sangre a España. El Príncipe don Carlos, hijo del Infante don Carlos de Borbón murió en el frente. El don Alfonso de Orleans también murió combatiendo un hijo, y el propio Infante, con los dos hijos que le quedan, prestan servicio en nuestra Aviación. El Infante don Fernando de Baviera tiene a sus dos hijos en el frente de Aragón, como oficiales que son de Ingenieros.

—¡Honor a los «sangre azul»!
Otra vez en España se viven días de Romancero. Otra vez, como antes, como siempre, los de más rancio y puro linaje se saben obligados a mostrarse dignos de su prosapia y remozan con el jugo de sus venas los laureles que parecían marchitos, caducos, de sus escudos nobiliarios.
Hacen lo que deben hacer, cierto. Pero bien está que, sin estímulos, sin que nadie tuviese que recordárselo, los nobles de la noble España cubran con alto honor su puesto. Están dando fe de vida... Están ganando en buena lid al derecho a la supervivencia.

Cuando los nobles son de esta condición brava, hidalga, patriótica, tienen derecho a jactarse de la limpieza de su sangre. ¡Nunca fueron más Grandes de España que ahora, que dan la vida por ella!

EL VIAJE DE HITLER A ITALIA

«Il Giornale» habla de la necesidad de una colaboración de los Estados autoritarios con las democracias

Las maniobras navales
Roma, 2.—En las maniobras navales que tendrán lugar en el Golfo de Nápoles con motivo de la visita del Führer y Cancellier, participarán decenas de unidades de combate en combinación con escuadrillas de aviones.

Se anuncia que Hitler vendrá acompañado de von Ribbentrop; del ministro de Prensa y Propaganda doctor Goebbels; del ministro y lugarteniente de Hitler, Rudolf Hess, y de cincuenta directores de grandes periódicos y agencias de información. Además figuran entre los miembros del séquito del Führer altos funcionarios de la Cancillería y de los ministerios del Interior y de Prensa y Propaganda.

Necesidad de una colaboración de los países totalitarios con las grandes democracias
Roma, 2.—«Il Giornale» publica un artículo de fondo dedicado a la visita del Führer. Dice que este encuentro reforzará, si ello es posible, la posición de amistad del nacionalsocialismo del fascismo frente al bolchevismo. En las maquinaciones internacionales, el fascismo se muestra agresivo y violento, podrá resquebrajar los cimientos de esa amistad.

Termina el periódico exponiendo la necesidad de una colaboración realista de las potencias totalitarias con las democracias para conseguir una paz concreta y duradera como base del progreso humano.

El Canciller entrará en Italia el día 2
Berlín, 2.—Se anuncia que el Canciller Hitler entrará en Italia el día 2 de Mayo, permaneciendo en aquel país hasta el día 10.

Entre las grandes manifestaciones militares que el Führer presenciará, figuran una revista de las fuerzas armadas de tierra en la Vía del Triunfo y una gran demostración de fuerzas aéreas y terrestres en estrecha combinación.
La comisión especialmente constituida para preparar el recibimiento, ha organizado tres grandes manifestaciones de carácter militar, del partido fascista.

EN LAS CALLES DE PARIS
Tiroteo entre gendarmes y pistoleros
Un gendarme muerto y otro gendarme y dos bandidos heridos
París, 2.—Tres pistoleros, después de cometer un robo, huyeron en automóvil perseguidos por varios gendarmes, entablándose un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultaron muertos un gendarme y heridos otros dos.
También resultaron heridos dos de los pistoleros, de nacionalidad española. El tercero, alemán, que resultó ileso, ha sido detenido.

EN MADRID SE HAN COMETIDO SESENTA MIL ASESNINATOS Y ACASO CIEN MIL EN BARCELONA.
Y EL COMITE SOVIETICO DE ESTA ULTIMA CAPITAL, DEL QUE FORMA PARTE INDALECIO PRIETO, QUE FUE UNO DE LOS QUE AMPARARON O INSTIGARON TAN ENORME NUMERO DE CRIMENES, TRATA AHORA DE HACERLOS OLVIDAR, QUERIENDO DAR LA SENSACION ANTE EL EXTRANJERO DE REGIR NORMALMENTE LA ZONA ESPAÑOLA QUE ESCLAVIZA.
HE AQUI UN CASO DE CINISMO MONSTRUOSO.

Se aprueba un Decreto sobre los pleitos de separación de cónyuges y el Gobierno delibera sobre el proyecto de ley de Prensa

Son nombrados don Pedro Sainz Entralgo jefe de las editoriales del Estado y don Dionisio Ridruejo jefe del Servicio Nacional de Propaganda

Burgos, 3.—El ministro del Interior acudió a primera hora de la tarde de ayer a la residencia presidencial, donde permaneció para asistir al Consejo. A las 16,30 comenzaron a llegar al Palacio del Generalísimo Franco los ministros para celebrar la reunión ministerial. El primero en llegar fué el vicepresidente del Consejo general Gómez Jordana. A continuación lo hicieron los de Obras Públicas, Industria y Comercio, Agricultura, Hacienda, Defensa Nacional, Organización y Acción Sindical, Orden Público, Justicia y Educación Nacional. Los dos últimos llegaron juntos en el mismo coche.

A medida que iban llegando entraban en el despacho del Jefe del Estado para saludarle, y a las 17,15 quedaban reunidos en Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado. El Consejo terminó a las 21. El ministro del Interior dió a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado:
El Consejo, reunido durante seis horas, se ha ocupado de los asuntos siguientes:
Se ha examinado y aprobado un Decreto del ministerio de Justicia sobre los pleitos de separación de cónyuges, con arreglo a lo dispuesto en la Ley del 2 de Marzo de 1932.

Se aprueba un Decreto de la vicepresidencia delimitando competencias entre las autoridades militares y civiles, en lo que se refiere a la celebración de actos públicos.
El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto de Ley de Prensa.

Ha examinado y aprobado un Decreto del ministerio de Defensa Nacional, concediendo suplemento de sueldos en razón directa con el número de hijos de los jefes, oficiales, suboficiales y personal auxiliar del Ejército en campaña.

Ha sido aprobado también un Decreto del ministerio de Hacienda estableciendo la organización y normas para el funcionamiento de dicho ministerio.

Se ha aprobado otro Decreto del mismo ministerio suprimiendo el Consejo Superior Bancario y creando el Consejo Nacional de Crédito.

Decreto de Agricultura sobre precios e intensificación del cultivo del algodón.
Decreto de Obras Públicas sobre rescisión de los contratos de carreteras en los que el suministro de betún asfáltico haya sido requisado por las autoridades.

Decreto del ministerio de Defensa Nacional nombrando, con carácter honorario, comandante médico y profesor de la Academia de Sanidad Militar al doctor J. Easemsgan, de Nuev York.

Nombrando jefe del Servicio Nacional de Industrias al señor Arelliza.

Jefe del Servicio Nacional de Comunicaciones Marítimas a don Jesús Alfaro Fournier.

Jefe de jurisdicción armónica de Trabajo a don Mariano Pérez de Ayala.

Jefe del Servicio Nacional de Propaganda a don Dionisio Ridruejo Jiménez.

Secretario del Servicio Nacional del Trigo a don Esteban Martín Sicilia.

El señor Serrano Súñer, como ministro del Interior y jefe de Prensa y Propaganda y delegado, a la vez, del servicio de Prensa de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., ha nombrado jefe de los editoriales del Estado y del partido a don Pedro Sainz Entralgo.

El Gobierno se ha ocupado también del grave problema de los alojamientos en Burgos.

LA GUERRA Y AL MARGEN DE LA GUERRA

La calma continúa siendo la característica del frente aragonés

Habla un ilustre jefe del Ejército sobre la batalla y el actual período de inactividad

Frente de Teruel, 2.—Sigue el frente en calma. Aprovechamos este paréntesis para conversar con el ilustre jefe del Ejército, al que ya en otras ocasiones hemos acudido en busca de orientaciones. También nos ha hecho la merced de unas manifestaciones que pueden tener interés para el lector.

—¿Por qué después de terminada una operación se dejan pasar unos días sin actividad por parte de nuestras fuerzas?—le hemos preguntado para iniciar la conversación.

—Es muy natural que existan estos paréntesis después de una batalla. Pasaron los tiempos en que un soldado podía salir al campo con una dotación de docientos cartuchos. Zumalacárregui, en una batalla memorable, dió a sus hombres ciento ochenta cartuchos y derrotaron en un combate a las fuerzas enemigas, muy superiores en número. Hoy cualquier operación de rotura del frente enemigo precisa de un bombardeo intenso de artillería y aviación a razón de unos 50.000 proyectiles y bombas por hora. Al municionamiento después de una batalla, hay que añadir el aprovisionamiento de las tropas, organización de las comunicaciones, fortificación, etc., etc. Son multitud los factores. Cuando después de la victoria de Sierra Palomera se estableció la línea del Alfambra, hubo que fortificar las posiciones. Sólo en un sector entraron 10.000 rollos de alambre, que había que transportar a hombros desde una distancia de dos kilómetros. Un hombre sólo puede llevar un rollo. Calcúlese el tiempo y la gente que se necesita para poner nuevamente en condiciones de obrar a un gran Ejército. Nada digamos de cuando termina una etapa de operaciones en un sector y hay que empujarlas en otro distante.

—Al enemigo le ocurrirá igual...
—Exactamente, pero con una agravante: que no tiene un servicio de transportes tan perfecto como nosotros. Y además necesita de mayores contingentes. En Teruel, para mantenerse a la defensiva, acumuló no menos de 120.000 hombres. Conocemos las unidades que opuso a nuestras fuerzas. Nosotros necesitamos para atacar y triunfar menor número de combatientes.

—¿A qué se deben los triunfos de nuestro Ejército?
—En primer lugar a la ayuda de la Providencia. Luego al talento del Generalísimo, a la técnica de los generales, a la capacidad de los man-

dos ejecutores y al heroísmo de nuestros soldados. Estos factores, combinados por el genio militar del Caudillo, hacen posible las magníficas maniobras.

—¿No saben maniobrar los rojos?
—Sí; pero no con la soltura y la técnica de nuestros mandos. La batalla de Teruel constituyó un Tratado de Estrategia. Sus fases fueron un prodigio de técnica. La primera, llevada por el llano, nos hubiera dado la posesión de la ciudad el día primero de Enero si no hubiera surgido la gran nevada. Hubo que pensar en llegar a Teruel por los altos del Norte, y en una jornada cayeron Celadas y El Muletón. Ya en las puertas de Teruel, el tiempo volvió a estropear la acción. Ello dió lugar a la genial maniobra del Alfambra, donde medio Ejército de operaciones quedó prisionero de nuestras tropas con toda su impedimenta.

—¿Se refiere a los ataques de Teruel?
—Sí, al paso del Alfambra y al envolvimiento de Sierra Gorda. La papeleta más grave que puede presentarse a un Ejército es el paso de un

rio de cauce profundo y defendidas las márgenes por el enemigo. Nuestro mando estudió la situación, y en una noche estableció diez cabeceras de puente que permitieron atravesar el río tan pronto quedó roto el frente bolchevique. Al mismo tiempo los efectivos rojos quedaron amagados por los flancos y por último se realizó el ataque por la espalda.

—¿Es cierto que participaron en la operación cuarenta escuadrones de Caballería?
—No lo sé concretamente, pero como es asunto que ya pertenece a la Historia, diré solamente que intervinieron unos 4.000 jinetes. Por cierto que durante esta operación quedó demostrada la enorme importancia que tiene la Caballería.

—¿Qué importancia concede usted a la victoria?
—Inmensa, no sólo por el valor militar de la plaza ni por las repercusiones que pueda tener en el aspecto internacional. Lo más importante, y esto se ha dicho ya, es que quedó deshecho el grueso del Ejército enemigo y aniquilados sus mejores efectivos.

Una circular del Gobierno civil para impedir la propagación de la rabia en esta provincia

Declarada la existencia de la rabia en varios términos municipales y especialmente en el partido municipal de Segovia, el «Boletín Oficial» de ayer inserta una circular del gobernador civil, en la cual se dan las siguientes instrucciones a las autoridades locales y a los inspectores municipales veterinarios:
Todos los perros comprendidos en el perímetro declarado infecto, serán retenidos y atados en el domicilio de su dueño, no permitiéndose la circulación por la vía pública más que a aquellos que vayan provistos de bozal y con collar portador de una chapita metálica, en la que estén inscriptos el nombre y apellidos y el domicilio del dueño. Asimismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho al Municipio los derechos del arbitrio sobre perros.

Los gatos serán secuestrados. Los perros que circulen por la vía pública desprovistos de bozal, collar o medalla serán capturados o muertos por los agentes de la autoridad.

Todo animal rabioso, cualquiera que sea su especie, así como los perros, gatos, cerdos mordidos por otro

atacado de la misma enfermedad, aun cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas, serán sacrificados inmediatamente sin derecho a indemnización. Aquellos de los que sólo se tengan sospechas de haber sido mordidos, se les secuestrará y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres meses.

Los animales herbívoros mordidos por otro animal rabioso serán secuestrados durante tres meses, a no ser que sus dueños prefieran someterlos al tratamiento antirábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después de terminado el tratamiento.

Los solípedos y grandes rumiantes destinados al trabajo, pueden continuar prestando servicio, a condición de que los primeros vayan siempre provistos de bozal.

Los animales vacunados con vacu-

CONVERSACIONES ITALOINGLESAS

Continúan las conversaciones italo-británicas, constituyendo la máxima actualidad mundial. Lo que comenzó siendo aproximación entre dos naciones, se extiende a una tercera, pues von Ribbentrop, ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, visitará Londres muy en breve. En tanto, ¿qué hace Francia?

El debate sostenido en el Palacio Borbón sobre la política exterior francesa sólo ha servido para demostrar que Francia no obedece a sus verdaderos intereses, sino a sugerencias extrañas a su propia conveniencia. La política de Delbos, que pretendía lograr el aislamiento de Alemania y de Italia, ha fracasado. Con la dimisión de Eden, la Sociedad de las Naciones se hunde, y Francia se encuentra vendida por una política falsa, antinacional, que sólo ha servido para enemistarla con sus próximos vecinos, a trueque de la amistad con la U. R. S. S., que sólo puede ofrecer una problemática ayuda.

Es indudable que Inglaterra intenta algo más que lograr la amistad con Italia: se pretende volver al Pacto de «Los cuatro». Este es el fundamento de la política de Chamberlain, que provocó la dimisión de Mr. Eden.

Bajo la dirección de Eden, la política inglesa fué orientada durante meses tras el loco intento de romper el bloque Roma-Berlín, siendo esta política ayudada por Francia. Naturalmente, tal propósito fracasó. La alianza italoalemana, tan fuerte que ha sabido vencer el que parecía insuperable obstáculo de la cuestión de Austria, no podía ser rota cuando a ninguna de las partes se ofrecía notables ventajas. Se impidió que lord Halifax—que ahora rige el ministerio de Relaciones Exteriores británico— iniciase el acercamiento de Alemania, y no se dió satisfacción alguna a Italia en los problemas de España y de Etiopía. Se puede dividir cuando algo se ofrece. El soborno Eden, sólo de palabras, sonó a hueco en el tablero formidable de la política europea.

Siguen las conversaciones italo-británicas. Tal vez el problema de España no sea tratado en ellas, pero pronto veremos sorprendentes decisiones del Comité de no intervención.

La Unión Soviética y sus comunicaciones ferroviarias con Europa

Riga, 2.—Informaciones documentadas afirman que posiblemente la Unión Soviética interrumpirá próximamente sus comunicaciones ferroviarias directoras con los países limítrofes y que dejará solamente una línea para comunicarse con Europa.

El viaje de Beck a Roma

Varsovia, 2.—«La Gaceta de Polonia», refiriéndose al viaje del ministro de Relaciones Exteriores, coronel Beck a Italia, reconoce que este país fué uno de los defensores de Polonia y le apoyó en la conferencia de embajadores para que le fueran reconocidas las fronteras orientales.

Beck llegará el próximo domingo a Roma y permanecerá en dicha capital tres o cuatro fechas.

na muerta, podrán circular libremente. Cuando un animal haya mordido a una o más personas, se le reconocerá y someterá por espacio de catorce días a la vigilancia sanitaria.

Todo perro vagabundo o de dueño desconocido, así como aquellos otros que circulen por la vía pública sin los requisitos mencionados, serán recogidos por los agentes de la autoridad y conducidos a los depósitos del Municipio. Si en el espacio de tres días no se presentare persona alguna a reclamarlos, serán sacrificados.

Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños, éstos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia fijados por el alcalde, mas una multa, que no bajará de cinco pesetas. Todo perro que no se halle provisto de collar, será considerado como vagabundo.

EN RECIENTE NOTA, EL SEDICENTE «GOBIERNO» DE BARCELONA DECLARA QUE EL NUMERO DE EJECUCIONES EN LA ZONA ROJA SE HA REDUCIDO MUCHO. ESTO QUIERE DECIR—O LA LOGICA NO EXISTE—QUE AUN CONTINUAN LOS ASESNINATOS.

Se ordena el cultivo y mercado del maíz

El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente Decreto del ministerio de Agricultura:

«El nuevo Estado, fiel a su decidido propósito de aprovechar el máximo de las fuerzas productoras nacionales y de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España», continúa hoy la tarea iniciada de estimular y ordenar la producción de cereales, abordando el problema del maíz.

Preciso es para alcanzar una solución totalitaria de este problema que afecta, sin duda, extensamente a la Economía nacional, estimular con impulso decisivo el fomento del cultivo, aportando en consecuencia a las pequeñas economías campesinas medios y posibilidades para que puedan realizar con desahogo la función productora que les está encomendada.

Al mismo tiempo, preciso es ordenar el mercado para evitar las abusivas maniobras especuladoras, garantizando al cultivador un precio remunerador y limitando la intervención al mínimo indispensable para que los intereses individuales, de clase o de grupo queden sometidos al interés nacional.

De esta forma, los propósitos y decisiones de índole programática que afectan a la economía del campo quedarán cumplidos con firmeza en cuanto al problema del maíz se refiere, y su economía pasará sana a los organismos sindicales, para que éstos puedan desarrollar en su día ampliamente sus funciones esenciales de definitiva influencia en la gran masa económico-política de la nación.

La ejecución del presente Decreto se encomienda al Servicio Nacional del Trigo, organismo ya existente, no solamente para evitar el aumento de organismos públicos, sino también para que su experiencia y organización sirva como cauce para la solución de este problema que hoy abordamos, en tanto se organizan los Sindicatos, a los que, en definitiva, quedará encomendado.

Por estas razones con el pensamiento puesto en servir a España, previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura,

DISPONGO:

Artículo primero. Se declara de interés nacional el fomento del cultivo del maíz. A estos efectos, se ordenará el mercado, y, según las exigencias de la economía campesina, se facilitarán a los agricultores los auxilios que se estimen convenientes.

Art. 2.º Se encarga provisionalmente al Servicio Nacional del Trigo de cuanto se establece por el presente Decreto y disposiciones complementarias que se dicten, hasta tanto quede definitivamente establecida la organización sindical agraria.

Art. 3.º A partir de la próxima cosecha, se fijarán anualmente los precios del maíz mediante escalas crecientes, mínimas y máximas, en relación con el precio de los demás cereales, dentro de los cuales el comercio será libre.

Art. 4.º Para garantizar las escalas de precio que se establezcan y regular el abastecimiento del mercado, el Servicio Nacional del Trigo procederá a la adquisición y venta de maíz, pudiendo imponer cupos de venta obligatorios a los tenedores cuyas existencias excedan de las necesidades del propio consumo.

Art. 5.º No podrá importarse maíz sin previo informe del delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo y de los jefes de los Servicios Nacionales de Agricultura y Ganadería.

La importación tendrá que ser acordada por el Gobierno y su ejecución corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 6.º Todas las operaciones, tanto comerciales como de concesión

de anticipos a los cultivadores de maíz que realice el Servicio Nacional del Trigo, se efectuarán con cargo a los propios fondos del maíz, procedentes de sus beneficios comerciales, y en su defecto, con cargo al saldo disponible en la cuenta de Tesorería, Sección de Acreedores al Tesoro, concepto Servicio Nacional del Trigo a que hace referencia el artículo 14 del Decreto-ley de Ordenación Triguera.

Si excepcionalmente los anteriores fondos resultaran insuficientes al Servicio Nacional del Trigo, podrá concertar con las entidades bancarias las operaciones de crédito necesarias, previa autorización de los ministerios de Agricultura y Hacienda.

Art. 7.º El saldo resultante el 30 de Julio, a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras y el de las ventas, así como los beneficios procedentes de las importaciones, descontados los gastos de conservación del maíz y los generales inherentes a este nuevo Servicio, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno a propuesta del ministro de Agricultura. Dicho fondo se ingresará dentro del mes de Julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en las cuentas de Tesorería, Sección de Acreedores al Tesoro, en concepto con la denominación del Servicio Nacional del Trigo, cuenta del maíz. Con cargo a dicha cuenta se librarán por Hacienda las cantidades

que el Servicio Nacional del Trigo reclame para atender las operaciones sobre maíz.

Art. 8.º El ministerio de Hacienda tendrá intervención permanente en el aspecto contable de la nueva actividad que se encomienda al Servicio Nacional del Trigo, a través de los mismos funcionarios que hoy le representan en dicho organismo.

Art. 9.º El ministerio de Agricultura queda facultado para realizar, mediante las disposiciones complementarias que estime precisas, la función ordenadora e interventora en la economía general del maíz que por este decreto se dispone.

Art. 10. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto y demás disposiciones que para su aplicación se promulguen, serán sancionadas análogamente a lo establecido en el artículo 12 del Decreto-ley de Ordenación Triguera de 23 de Agosto de 1937 y capítulo 13 de su Reglamento provisional.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores al presente Decreto se refieran a las materias en él ordenadas.

Art. 12. Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial».

Dado en Burgos a 23 de Febrero de 1938. Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.»

Precios del nitrato

La Sección de Segovia del Servicio Agronómico Nacional, hace pública la siguiente circular:

«Habiéndose recibido en esta Sección Agronómica las normas a que habrán de ajustarse los precios de venta del nitrato, acordados por el ministerio de Agricultura, se hacen públicas para que se concreten a ellos tanto los vendedores como los compradores de este fertilizante y son las siguientes:

1.º Precio base sobre vagón Santander o Bilbao, 34,30 pesetas por sacos de 100 kilogramos.

2.º Portes. Los que devengue el ferrocarril desde origen a la estación de destino.

3.º Descargue, acarreo al almacén del revendedor detallista, descargue y apilado. Si está en localidad con estación férrea, se podrá cargar un máximo de 0,50 pesetas por cada 100 kilogramos. Si no hay estación férrea se aumentará el porte carretero.

4.º Gestión, anticipos, gastos varios y beneficios del mayorista y distribuidor, 1,40 pesetas por 100 kilogramos.

5.º Gastos análogos del revendedor detallista, 0,75 pesetas por 100 kilogramos.

6.º Recargos y bonificaciones: los habituales según consumo y saquerío, así como por entrega sobre almacén origen en su caso.

Con arreglo a las normas indicadas y para que sirva de base o guía a los interesados, hacemos la siguiente aclaración:

Precio base sobre vagón Santander o Bilbao (Concepto 1), 34,30 pesetas.

Anticipos, gastos varios y beneficios, en 100 kilogramos: a mayoristas (Concepto 4), 1,40.

Gastos análogos del revendedor detallista (Concepto 5), 0,75.

Precio sobre estación destino y almacenes del vendedor por cien kilogramos. (Conceptos 2 y 3)

Segovia: Estación, 39,50 pesetas; almacén, 39,85.

Yanguas de Eresma: Estación, 39,30 pesetas; almacén, 39,55.

Ortiguas de Peaña: Estación, 39,25 pesetas; almacén, 39,40.

Bonificaciones por consumo (Concepto 6)

De pesetas 0,15 por 100 kilogramos, para consumo de 50 toneladas mínimo.

De pesetas 0,25 por 100 kilogramos, para consumo de 100 toneladas mínimo.

Aumentos por saquerío (Concepto 6)

Para sacos de 50 kilogramos, 0,50 pesetas en 100 kilogramos.

Para sacos de 75/80 kilogramos, 0,30 pesetas en cien kilogramos.

Rebaja por sacos del comprador (Concepto 6)

Para aquellos compradores que faciliten envases para llenar se rebajará el precio correspondiente a la caída de los sacos que se envíen, pesetas 1,60 los 100 kilogramos, y para aquellos compradores que deseen recibir la mercancía a granel se establecerá una rebaja sobre el precio correspondiente a envases de 100 kilogramos de pesetas 1,80 los 100 kilogramos.

Para los precios indicados, sobre estación destino y almacén, se han tenido en cuenta los portes de ferrocarril y acarreos que hace la mercancía hasta dichas bases desde Santander

por partida de vagón completo. Aquellos agricultores que reciban la mercancía, desde Santander en partidas de sacos sueltos será el oficial que resulta sobre vagón Santander más los portes que haga a la estación de destino.

Segovia, 2 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El ingeniero jefe.—P. O., Jesús Planchuelo.

Delegación Provincial de Trabajo de Segovia

Reiteradas veces por esta Delegación, se ha llamado la atención a los señores alcaldes, presidentes de los Registros y Oficinas de Colocación Obrera para que con el máximo celo y puntualidad remitan los partes semanales de estadísticas de paro; y a pesar de ello, algunos pueblos dejan incomplidas tales órdenes, por lo que en lo sucesivo me veré obligado a tomar medidas energéticas contra aquellos infractores que con su negligencia obstruyen la labor proyectada por el Gobierno del Generalísimo.

Asimismo advierto a los funcionarios de dichos organismos, que incurren en responsabilidad, como encargados de tales oficinas, para quienes pondré las sanciones correspondientes, caso de omisión a tal servicio; aunque en su respectiva localidad se dé el caso de no existir ningún obrero en paro, pues deberá remitirse el parte aunque sea negativo.

Seguidamente me darán cuenta aquellos pueblos en que no esté constituido el organismo local de Colocación Obrera y Defensa Contra el Paro, para su rápida constitución y funcionamiento.

Por Dios, por España y por su Revolución nacionalsindicalista.

Segovia, 2 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El inspector-delegado, P. Sánchez.

Periodista inglés condecorado por el Generalísimo

Burgos, 2.—El periodista inglés Harold A. R. Thilby ha sido condecorado, esta tarde, por el Generalísimo Franco.

Thilby estaba en Caudé cuando una granada enemiga privó de la vida a tres compañeros suyos. Este amigo de España vino a nuestra Patria en Febrero de 1937 para pasar aquí sus vacaciones, que terminaban en Abril del mismo año. Enamorado de nuestro país, el diario «The Times» le autorizó para continuar entre nosotros, y fué nombrado por el gran diario inglés su corresponsal en la España nacional. Desde entonces, Thilby no ha cesado en su interesan-

te trabajo informativo. Hizo toda la campaña del Norte, y al trasladarse al frente de Caudé, cerca de Teruel, fué herido al lanzarse en socorro de sus compañeros alcanzados de muerte por una granada de los rojos, mereciendo la alta recompensa que el Generalísimo le ha impuesto hoy.

Thilby salió milagrosamente con vida de dicho episodio, que causó la muerte a sus tres compañeros. Habla de nuestra España con verdadero entusiasmo. Todo le merece admiración. Nuestros soldados son—declara—insuperables. La organización de nuestra retaguardia, donde nada falta y en la que la vida se desliza con la facilidad de una nación en plena paz, le asombra.

LA MUERTE DE D'ANNUNZIO

Telegramas de pésame del Caudillo y del ministro del Interior

El Duce ante los restos del gran poeta

Roma, 2.—Tan pronto llegó el Duce a Gardone, pasó a la capilla ardiente y saludó romanamente a los restos de Gabriel D'Annunzio. Durante diez minutos permaneció Mussolini en silencio, ganado por la emoción, ante el cadáver de su ilustre amigo. Luego abandonó la capilla. La multitud, de un modo desusado, permaneció muda en presencia del Duce, comprendiendo que de este modo rendía el mejor homenaje al jefe del Fascismo.

Los restos del finado serán depositados en un armón de artillería, que les llevará a la iglesia parroquial de Gardone, en cuyo pórtico quedará expuesto el féretro.

Gabriel D'Annunzio recibirá sepultura en la colina donde descansan los restos de las Legiones de Fiume, que él mandó. En dicho lugar será levantado el monumento definitivo al gran poeta.

Telegramas del Caudillo y del ministro del Interior

Burgos, 2.—Con motivo de la muerte de Gabriel D'Annunzio, el Generalísimo ha enviado al Duce el siguiente telegrama:

«El Generalísimo y Jefe del Estado español al jefe del Gobierno italiano: Envío a V. E. y al pueblo italiano el sentimiento de la España nacional y el mío propio por la pérdida enorme del genial Gabriel D'Annunzio.»

También el ministro del Interior ha telegrafiado a Mussolini en los siguientes términos:

«De ministro del Interior a S. E. Benito Mussolini, Jefe del Gobierno italiano: Roma.—Envío a S. E. y a la nación italiana mi pésame por la muerte de Gabriel D'Annunzio, justamente calificado primer «camisa negra» del Imperio italiano.»

Suscripción nacional a favor del Tesoro público

Donativos recibidos en metálico durante los días 9 al 28 de Febrero

Don Mariano Tornero, de Aldeanicho, 10 pesetas; don Mariano Fernández Domínguez, de Cuéllar, 5,000; don Cayetano Llorente, de Jemuño (cuarta entrega), 100; señora viuda de don Clemente Cid, de San Cristóbal de la Vega, 200; don Martín Alvaro de Pablos, oficial del Juzgado de Primera Instancia, un día de haber del mes de Febrero, 10; personal temporero de Obras públicas, mes de Enero, 6,25; Sociedad de Agricultores de Segovia, 110; don Mariano Martín Nebreda, de Cuéllar, 15,000; Hermanas del Santísimo Rosario, de Valseca, 10; alcalde de Montuenga, multa impuesta por infracción del descanso dominical, 25; don Luis García Sancho, de Montuenga, 10; fábrica de loza de Otero, 67,50; «Salto de El Olvido», de San Ildefonso, meses de Noviembre, Diciembre y Enero, 88,75; don Ramón Menéndez, de San Ildefonso, 54; Sociedad Recreativa de Buenos Amigos, de Fuente de Santa Cruz, 25; alcalde de Corral de Ayllón, multas impuestas, 20; don Pedro Llorente Trapero, de Sangarica, 69,03; personal de talleres de Obras públicas, mes de Febrero, 176,80; don Mariano Fernández Domínguez, de Cuéllar, 5,000; auxiliares de carreteras de Obras públicas, 19; doña María Gallego Ba-

†
XIII ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Ramona García López de Maltrana
Que falleció en Segovia el día 4 de Marzo de 1928
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo don Napoleón Maltrana y López; hijos, nietos y demás familia,
Suplican a sus amistades y almas piadosas que encomienden a Dios.

Las misas que se celebren el día 4 del actual, en la parroquia de El Salvador, a las nueve; en San Justo, a las diez; en las Siervas de María, a las once; en los Misioneros hijos del Corazón de María, a las once y media; en la parroquia de Blanc Manteaux, el día 6, misa a las ocho y media, en la parroquia de Clemente (Madres Reparadoras); así como la exposición de Su Divina Majestad de siete de la mañana a cinco de la tarde; todos los días 4 de cada mes, misa en la parroquia de El Salvador, serán aplicadas por su familia y amigos.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ALCALDIA DE SEGOVIA

Anuncio

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de Febrero próximo pasado, acordó por unanimidad enajenar en pública subasta un solar de su propiedad, de forma triangular, situado en la Avenida de Fuentepelayo, inmediato a la estación del ferrocarril, cuyo solar se vende a la Avenida del Duque García Tapia.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de OCHO días hábiles, a contar desde el siguiente a este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes contra este anuncio, en consonancia con lo que dispone el Reglamento de Contratos Municipales; y en la inteligencia de que transcurrido el referido plazo, no admitirá reclamación alguna.

Segovia, 2 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El alcalde, Andrés Reguera.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

UNA SESION CON ASUNTOS DE TRAMITACION

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Reguera y asistieron los concejales señores Sáez, Zubiaur, Pulido, Gutiérrez, Bagués, Tablado, Pérez Barahona, García Barroso, Martínez de Pisón y Gaso.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Se da lectura a la Orden del ministerio de Educación Nacional nombrando una Comisión central para entender en todo lo relativo a monumentos, conservación de los nombres tradicionales de calles, etc., etc. El Ayuntamiento queda enterado.

Perpetuidad de una laude

Doña Cipriana Neira Arribas solicita la perpetuidad de una laude en el Cementerio del Santo Angel de la Guarda y se accede a lo solicitado, previo el pago del canon de rigor.

Instancias solicitando terrenos

Se da lectura a un oficio del señor Delegado de Orden público solicitando del Ayuntamiento la cesión de unos terrenos para construir un edificio donde puedan estar reunidas todas las fuerzas de Vigilancia y Seguridad.

El alcalde dice que parece ser que los terrenos que se solicitan son los de San Agustín.

El oficio pasa a informe de la Comisión de Propios.

—También pasa a informe de la misma Comisión otro oficio del delegado provincial de Auxilio Social, que solicita la cesión de terrenos para construir una Guardería y jardín maternal.

El alcalde habla de unos terrenos al lado del parque, hacia la fuente de la Dehesa, terrenos que serán visitados por la Comisión citada para obrar en consecuencia.

Sobre la demolición de una roca de la muralla

Don José María Fernández solicita un plazo dilatatorio para que se proceda a la demolición de la roca de la muralla que amenaza desplomarse sobre una casa de la calle de San Juan.

El arquitecto municipal informa en el sentido de que el Ayuntamiento no debe conceder este plazo, debiendo tomarse las medidas precautorias cuando se proceda a la demolición de dicha roca.

Se aprueba el informe ratificándose el Ayuntamiento en el acuerdo tomado en la sesión del día 16 del mes pasado.

Obras en el edificio de Sancti Spiritu

Se lee un informe del arquitecto municipal sobre las obras que, solicitadas por el jefe del batallón de Orden público, ha de efectuarse en el edificio de Sancti Spiritu. Las obras importan 2.804,85 pesetas. El informe pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha por un total de 116.815,69 pesetas.

La ficha azul

Se da cuenta de haberse recibido en el Ayuntamiento la ficha azul enviada por Auxilio Social y se acuerda autorizar a la Alcaldía para que cumplimente en el sentido más oportuno.

Estado de fondos

Hay varios ruegos de escaso interés y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 58.496,84 pesetas.

La producción minera de Vizcaya

Bilbao.—Mañana se hará pública una estadística comparativa de la producción en Vizcaya de mineral de hierro y de productos siderúrgicos. Enero del año pasado y del actual.

Los datos en síntesis son los siguientes: En Enero del 37 se produjeron en Vizcaya 82.102 toneladas de mineral de hierro y se exportaron 54.735. Hay que tener en cuenta que era la época de mayor furia comercial rojoseparatista.

En Enero de este año se han producido 122.050 toneladas y se han exportado 91.125. Además la totalidad de las minas de Vizcaya tienen ya vendida para muy largo plazo su producción.

En cuanto a los productos siderúrgicos, en Enero de 1937 se produjeron 3.579 toneladas de hierro y 5.500 de acero, y en Enero del 38, 25.000 de hierro y 21.815 de acero.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

Todas las camaradas de la Sección Femenina que tengan práctica o conocimientos de educación física o de deportes, se presentarán en esta Delegación, Juan Bravo, 12, de doce a dos de la mañana y de cinco a seis de la tarde, o escribirán si residen en la provincia comunicando especialidad o conocimientos que poseen.

Todo con la mayor urgencia. Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista.—La regidora provincial de «flechas».

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

UFA

presenta en su gran superproducción a

El estudiante mendigo

Muy próximo en el Teatro Cervantes

¡Está Vd. prevenido contra el contagio!

«Desde luego, lo estoy». Esto aseguran, por lo menos, las personas a quienes se hace esta pregunta. Pero no tienen en cuenta que de nada les vale un perfecto estado de preparación física contra los peligros de contagio de inflamaciones de garganta, que por todas partes nos acechan, en la oficina, en el tranvía, salones de espectáculos y otros lugares.

Necesita Vd. prevenirse de todo riesgo, tomando, como es la razonable, pastillas de Panflavina.

Pastillas de **Panflavina**

¡Curan y evitan las anginas. Preservan del contagio!

Tubo de 15 pastillas
Caja de 30 pastillas
Envase original «Bayeta»

La Unión y El Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
Fundada en 1864
Domicilio legal: Valladolid
Edificio de su propiedad, Calle del general Mola, número 1
Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros ramos
Subdirección en Segovia
Plaza Mayor, 22 (planta baja)
TELEFONO 397

INFLUENCIA DE LA ESPAÑA NACIONAL EN EL MUNDO

Nuevos Estados nombran representantes y envían misiones comerciales

Inminente reconocimiento de Franco por Bulgaria. El Gobierno turco designará representante en el primer Consejo que celebre

EL REPRESENTANTE DE GRECIA EN ESPAÑA

Atenas.—El país griego avanza rápidamente hacia una forma totalitaria. Las medidas que ha decretado el Gobierno hacen preverlo así. El animador de este movimiento es el propio jefe del Gobierno, señor Metaxas.

PROXIMO ENVIO DE UN REPRESENTANTE BULGARO

Sofía.—Se anuncia como inminente, tras las elecciones, el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco. Bulgaria enviará un delegado especial con carácter diplomático y comercial que entablará relaciones con las autoridades de Burgos.

El diario «Breme», de Belgrado, en un importante artículo declara que los acuerdos de Ankara responden a la realidad política internacional. Añade que Turquía, Grecia, Yugoslavia y Rumania han reconocido «de facto» el Gobierno del Generalísimo Franco.

EL REPRESENTANTE TURCO EN ESPAÑA

Ankara.—En el próximo Consejo de ministros será designado el representante de Turquía en la España nacional. La Prensa turca expresa satisfacción por los acuerdos de la Entente Balkánica. Por otra parte, nadie duda del triunfo del Generalísimo Franco contra las hordas marxistas.

MIRON HACE VOTOS POR EL TRIUNFO DEL GENERALISIMO

Bucarest.—El jefe del Gobierno o patriarca Mirón ha desmentido los ru-

mores de que el Rey iba a organizar una Dictadura en Rumania, suprimiendo los partidos políticos.

El Rey ha jurado la Constitución—declara el patriarca. Por otra parte, los diarios rumanos aplauden el nombramiento de un agente especial cerca del Generalísimo Franco, hecho ya acordado en el Gabinete Goga.

Se recuerda que en la carta del patriarca Mirón al cardenal Gomá, enviada el mes pasado, el jefe de la Iglesia rumana declara su deseo de que triunfe el Generalísimo Franco.

COMISION COMERCIAL POLACA A ESPAÑA

Varsovia.—Ha salido para España una misión especial económica de Polonia, con objeto de estudiar el intercambio comercial. La citada Comisión está presidida por un antiguo ministro de Industria y Comercio.

La delegación polaca visitará Burgos, Salamanca y otras ciudades de la España liberada.

El envío de esta misión comercial significa que las relaciones hispanopolacas son cada día más estrechas.

LA ESPAÑA NACIONAL Y LOS PAISES BALKANICOS

Salamanca, 2.—El Gobierno nacional español, en correspondencia a la decisión adoptada por los Estados de la Entente Balkánica (Yugoslavia, Rumania, Grecia y Turquía) de nombrar agentes diplomáticos en la España de Franco, tiene en estudio el nombramiento de agentes que representen al Generalísimo en las capitales de dichas naciones.



¡Buen viaje, mister Eden!

DE LA ZONA ROJA

Continúa en Cataluña la agitación política y social

Persiste el rumor de un cambio ministerial. Perpignan, 2.—La agitación política y social continúa manifestándose en Barcelona.

Persisten los rumores sobre un posible cambio ministerial. Estos rumores están en relación con el discurso pronunciado el domingo por Negrín que tuvo por finalidad calmar la inquietud y la desmoralización causadas por la derrota en el frente de Teruel y por la dimisión de Mr. Eden.

En ciertos medios se atribuye la reserva que actualmente guarda cierta gran democracia, al disgusto que en ella ha causado la preponderancia en la zona roja de ciertos partidos extremistas con tendencia dictatorial.

¿Prosperará la nueva maquiñación? Perpignan, 2.—En un pueblecito francés enclavado en la misma línea fronteriza con España, hay veintinueve casas edificadas en territorio español. Las aceras y las fachadas están en territorio francés.

La semana pasada se celebró una reunión en el ministerio de Hacienda de Barcelona, llegándose en ella al acuerdo de expropiar los citados edificios.

El Gobierno rojo tiene la intención de instalar en aquellas casas depósitos de municiones y de material de guerra, aunque las Leyes internacionales prohíben establecer tales depósitos en la línea fronteriza.

Si el criminal proyecto es llevado a la realidad, los habitantes del pueblecito francés quedarán seriamente amenazados por la proximidad de un objetivo militar cuyo ataque es perfectamente legal.

Claro que los bolcheviques lo que pretenden es originar un conflicto. Efectivamente, en caso de ataque aéreo sobre tal objetivo militar, dada la corta distancia que mediaría entre los depósitos y el núcleo de población, éste podría sufrir las consecuencias del bombardeo.

Una carta de un secretario de Prieto recibida en la Embajada roja de París

Se dice en ella que es urgente iniciar una campaña de escándalo respecto a Gibraltar

París.—El corresponsal de la Agencia Faro en esta capital ha tenido en sus manos copia literal de una carta recibida en la Embajada roja en París. La carta aparece firmada por uno de los secretarios particulares de Indalecio Prieto y en ella se dice que «es urgente iniciar campaña de escándalo respecto a Gibraltar, para dar pretexto—margen dice la carta— a una intensa labor de propaganda que tiene por objeto—seguimos el sentido de dicho documento—agitar la opinión internacional para estorbar la actual política inglesa».

El corresponsal de la Agencia Faro tiene noticias de ciertas reuniones que ya se han celebrado bajo la presidencia de Ossorio y Gallardo para tratar de este asunto, asistiendo dos conocidos políticos franceses y un periodista británico de significación comunista.

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 7,50

LA GUERRA Y AL MARGEN DE LA GUERRA

LA VERDAD ACERCA DE LA DEFENSA DE TERUEL

La primera afirmación es que no falló más que la cabeza

Teruel. (Crónica del enviado especial de la Agencia Faro, Mariano Villena).—Mucho se ha escrito acerca de la defensa de Teruel, pero algo ha debido quedar suelto y sin la suficiente comprobación, por cuanto aparecen flotando en el ambiente dudas y equívocos que han dado lugar a comparaciones desagradables. Ha llegado a publicarse en un diario la frase, expresión de un estado espiritual, de que «mirando las ruinas del Alcázar de Toledo, Teruel no se hubiese rendido».

Involuntariamente, pero el agravio que encierran esas palabras, se manifiesta. Puntualmente los hechos acaecidos en Teruel que es el mejor modo de que la verdad se abra paso y llegue a todas las inteligencias. Al propio tiempo, conseguiremos dejar a salvo de oscuras retenciones a la heroica ciudad aragonesa y a su guarnición no menos heroica.

Sea esta la primera verdad: en la ciudad de Teruel, no falló más que la cabeza. Por sabido no deja de tener importancia actual. Recordemos y reafirmemos con fondo de tesis que el jefe de la plaza, con premeditación y alevosidad, trató por sí y ante sí, exclusivamente, de la rendición de la ciudad. Contadas fueron las personas—enlaces de que se sirvió para tratar con la parte contraria y algún jefe a quien confió su propósito—que tuvieron conocimiento de ella. La guarnición, incluidos los oficiales, fué por completo ajena a este secreto. De ella, se ha dicho repetidas veces, no tuvieron noticia hasta el último momento, en que al traidor jefe le convino darle estado oficial. Es decir, el día 6 a última hora de la tarde.

Segunda verdad: es un hecho comprobado que se entablaron negociaciones entre el citado comandante y la autoridad militar roja, en la persona del «general» Sarabia. Este se valió, según nos refieren, de un chófer que durante la noche entraba y salía libremente en la Comandancia. Los mensajes y visitas de este sujeto se repitieron por espacio de varios días, cesando en ellos en las primeras fechas del año en que comenzaron a actuar personalmente un conocido dirigente de la C. N. T. y un concejal socialista del Ayuntamiento de Teruel.

Por su parte, el coronel Rey, utilizó para comunicarse con el mando rojo a una señora domiciliada en la capital, una joven refugiada en el edificio de la Comandancia y un oficial que estaba a las órdenes del mismo.

Tercera verdad: la conducta del jefe militar de la plaza suscitó sospechas entre sus subordinados hasta el punto de que algunos, entre ellos varios jefes, se disponían a obrar por su cuenta, desentendiéndose de las órdenes de su superior, porque no fué sólo el abandono, a todas luces absurdo, militarmente entendido, de las posiciones exteriores de incomparable valor estratégico, por lo que se facilitó

La creación de esa flota disfrazada que, primeramente, era conocida por «flota del peligro», ha sido realizada con la mayor circunspección, para que, en el momento oportuno, constituyera una eficaz protección de todo el rearme. Esta tarea no era fácil. Los colaboradores activos de esta gran obra debían renunciar a usar su uniforme de oficiales pero, en el fondo, eran magníficos soldados.

Alemania se encontraba dispuesta a entablar negociaciones acerca del desarme, pero ese intento fracasó y, en su consecuencia, nuestro país se encontró en la necesidad de crearse, lo más pronto posible, una buena flota aérea, ya que todas las conversaciones iniciadas no dieron resultado satisfactorio, por culpa de las potencias de Versalles.

El Führer Cancellor proclamó el día 15 de Marzo de 1936, ante el mundo entero, la libertad y la soberanía militar de Alemania.

Los laboratorios de investigaciones y los talleres de construcción comenzaron a trabajar a pleno rendimiento, asegurando una industrialización imponente de la aeronáutica.

El mariscal Goering terminó así: «Cuando el Führer ha hablado en el Reichstag y ha declarado que no toleraríamos más tiempo que diez millones de alemanes que viven al otro lado de la frontera del Reich sean objeto de opresiones y violaciones, sabía que todos los alemanes defenderíamos hasta el último aliento, en caso necesario, sus palabras. Nos enorgullece saber que la Patria, como declaró el Führer, está ahora protegida por un Ejército aéreo de primera fuerza. Nos enorgullece también que el Führer asuma personalmente el mando de las fuerzas armadas. Todo ello nos obliga a estar dispuestos a cada instante a defender la Patria. Hay una voluntad de acero, una confianza limitada en nuestro Ejército, pues si deseamos ardientemente la paz también estamos dispuestos a probar, por nuestro sacrificio, nuestra fidelidad a Hitler y al pueblo alemán, demostrando con el ejemplo que el Ejército aéreo alemán es invencible.»

El marqués de Viana regala un barco mercante a la escuadra española. Córdoba.—El hijo del marqués de Viana, capitán de fragata, ha invertido 75.000 libras esterlinas en la compra de un barco mercante, al que ha dado el nombre de «Teruel», regalándole a la escuadra española.—FARO.

cos defensores de la martirizada ciudad de Teruel a superarse en la defensa heroica que ya desde el principio venían realizando.

Considerada la guarnición en sus unidades y en conjunto, la defensa que aquella hizo puede decirse que fué insuperable y que no hay manera posible de comparar la defensa que se hizo en el Alcázar de Toledo y en la ciudad de Oviedo ni en ninguna otra plaza que haya sufrido los ataques rojos, porque en Teruel se superaron, se excedieron.

Pusieron en juego los enemigos de España todos cuantos elementos de que disponían para conseguir la posesión de este objetivo tantas veces ambicionado, entre otras razones por tenerlo a la mano. Para ellos suponía no sólo un éxito, militarmente, sino

la entrada al enemigo en el interior de la ciudad, sino la falta de medidas para organizar la resistencia, así como la negativa sistemática que el infame jefe oponía a toda iniciativa de los oficiales y mandos relativa a la defensa de la plaza y a cualquier servicio que éstos creían de absoluta necesidad.

Y por último, la guarnición compuesta de dos Falanges de Aragón, del regimiento 18 de Gerona, una batería del noveno de Artillería y compañía de obuses del 10, con otros de servicio como Intendencia, comunicaciones, Sanidad militar etc., hicieron cuanto humanamente puede hacerse para defender una ciudad y aún superaron sus esfuerzos, porque el asedio que cada día se hacía más duro y más fuerte obligó a estos hero-

interesantes contestaciones de Chamberlain. Londres, 3.—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, Chamberlain contestó negativamente a un diputado laborista que preguntó si el Gobierno de Londres había entablado negociaciones con los de París y Barcelona en relación con la isla de Menorca.

Otro diputado preguntó si el Gobierno inglés se adhería a las declaraciones de Delbos, quien ha afirmado que Francia se vería en la necesidad de defender con las armas a Checoeslovaquia en caso de que su independencia e integridad territorial estuviesen en peligro a causa de una agresión exterior.

—Me remito—replicó Chamberlain—a las declaraciones que hice hace ocho meses en el sentido de que Gran Bretaña no se desentenderá de los asuntos de Europa central ni de ningún punto del Globo.

LA FLOTA AEREA ALEMANA

El Reich, dice Goering, está defendido por un Ejército aéreo de primera fuerza

La Prensa inglesa dedica amplios comentarios a las palabras de Goering

Londres, 3.—La Prensa de hoy dedica largos comentarios al discurso pronunciado ayer por el mariscal del Aire, Goering, y destaca las palabras de éste en lo relativo a la formidable potencia de la aviación germana.

Dijo Goering especialmente: Gracias a la Deutsche Lufthansa, el tráfico aéreo alemán será muy pronto superior en seguridad, potencia de los aparatos y organización terrestre a todas las demás Sociedades de esa índole y sus aviones regulares unirán todas las partes del mundo, asegurando el triunfo definitivo del trabajo alemán.

Se refirió después a los progresos de la flota aérea, disimulada en sus comienzos, porque en aquel momento Alemania era todavía demasiado débil.

La creación de esa flota disfrazada que, primeramente, era conocida por «flota del peligro», ha sido realizada con la mayor circunspección, para que, en el momento oportuno, constituyera una eficaz protección de todo el rearme. Esta tarea no era fácil. Los colaboradores activos de esta gran obra debían renunciar a usar su uniforme de oficiales pero, en el fondo, eran magníficos soldados.

Alemania se encontraba dispuesta a entablar negociaciones acerca del desarme, pero ese intento fracasó y, en su consecuencia, nuestro país se encontró en la necesidad de crearse, lo más pronto posible, una buena flota aérea, ya que todas las conversaciones iniciadas no dieron resultado satisfactorio, por culpa de las potencias de Versalles.

El Führer Cancellor proclamó el día 15 de Marzo de 1936, ante el mundo entero, la libertad y la soberanía militar de Alemania.

Los laboratorios de investigaciones y los talleres de construcción comenzaron a trabajar a pleno rendimiento, asegurando una industrialización imponente de la aeronáutica.

El mariscal Goering terminó así: «Cuando el Führer ha hablado en el Reichstag y ha declarado que no toleraríamos más tiempo que diez millones de alemanes que viven al otro lado de la frontera del Reich sean objeto de opresiones y violaciones, sabía que todos los alemanes defenderíamos hasta el último aliento, en caso necesario, sus palabras. Nos enorgullece saber que la Patria, como declaró el Führer, está ahora protegida por un Ejército aéreo de primera fuerza. Nos enorgullece también que el Führer asuma personalmente el mando de las fuerzas armadas. Todo ello nos obliga a estar dispuestos a cada instante a defender la Patria. Hay una voluntad de acero, una confianza limitada en nuestro Ejército, pues si deseamos ardientemente la paz también estamos dispuestos a probar, por nuestro sacrificio, nuestra fidelidad a Hitler y al pueblo alemán, demostrando con el ejemplo que el Ejército aéreo alemán es invencible.»

Bien venido, lord Halifax!

La retirada de voluntarios

Todos los Estados han aceptado la propuesta inglesa. Pero todavía hay dificultades que vencer

Londres, 2.—Ya han enviado su respuesta favorable a la propuesta inglesa sobre la retirada de voluntarios, Francia, Alemania, Italia, Portugal y la Unión Soviética.

Con esto no están vencidas todas las dificultades, pues hay cuestiones en las que todavía no se han puesto de acuerdo todos los miembros del Comité de no intervención. Por ejemplo no hay avenencia en lo relativo al número de voluntarios que deberán ser retirados para proceder al reconocimiento de los Gobiernos de Burgos y de Barcelona.

También existe disparidad de criterios en lo relativo al control de las fronteras terrestres y marítimas.

Estas divergencias no hacen posible todavía una reunión del Comité con muchas probabilidades de resultados positivos. Por esta causa no se puede prever todavía la fecha de reunión del Comité, pero una delegación inglesa ha puesto manos a la obra para encontrar una fórmula que concilie los diferentes puntos de vista.

Accidente de automóvil

«El Tebib Arrumi» y Fernández de Córdoba, heridos

Logroño, 3.—A diez kilómetros de Santo Domingo de la Calzada ha ocurrido un accidente automovilístico.

Según las primeras noticias, en la carretera se interpuso una vaca en el preciso momento que llegaba un automóvil. El chófer, para evitar el choque, hizo un rápido viraje que determinó el vuelco del vehículo que ocupado por «El Tebib Arrumi», Fernando Fernández de Córdoba, comandante de Radio Nacional y un comandante o teniente coronel, habiendo resultado heridos todos ellos, así como el chófer.

Se ignora concretamente la importancia de las heridas que sufren los ilustres viajeros, pero se cree que no son graves.

Sección Agronómica de la provincia

Junta Harino - Panadera Circular

Por haberse padecido error de copia en la circular de fecha 27 del pasado Febrero, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28, referente a los precios de harina y pan que han de regir durante el corriente mes de Marzo, por la presente se hace saber al público y demás interesados que los precios serán, para el pan familiar:

Table with 2 columns: Item and Price. Rows include: Pieza de dos kilos (1,25 pesetas), Pieza de kilo y medio (0,95), Pieza de kilo (0,65), Pieza de medio kilo (0,35).

Siendo el precio de la harina el mismo ya señalado en la circular, que se las los cien kilogramos.

Segovia, 3 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El ingeniero jefe, Antonio Baeza.

Lector: Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léeselo tú.

TEMAS ACTUALES

Reflexiones a la vista de una carta de un voluntario francés

Por FRANCISCO CASARES

La carta que un miliciano francés, evadido del campo rojo y llegado a las líneas nacionales, ha dirigido a su mujer, tiene, junto al tono emocional de quien acaba de salvar la vida y presume la perspectiva de una más venturosa, un carácter que sería revelador si no conociéramos ya, sobradamente, las normas, el espíritu y la conducta de los que mandan en la zona adversaria. No es, en este aspecto, nuevo, lo que dice el fugitivo. Hambre, mal trato, recelo de unos para los otros, envidias, suspicacias, descontento. Este es el resultado que inevitablemente se adhiere a los ejércitos en derrota, en su consecuencia y su carácter al mismo tiempo. Pero por lo que tiene de confirmación y también por venir de un francés, enrolo en Francia, con engaño y malas artes, merece la pena de detenerse un poco ante el caso y ante el documento.

Así explica el recién llegado su odisea: Le propuso un agente comunista la entrada en la España roja. No para pelear. «Los voluntarios no se admiten», le dijo. Para trabajar en la retaguardia. Los «leales» están reconstruyendo las ciudades que la «bestia fascista» destruyó. Hay que hacer muchas casas, puentes, caminos. Los españoles están en el frente. Los franceses pueden encontrar trabajo seguro y pacífico en las ciudades apartadas de la línea de fuego. Y aceptó. Le acuciaba el hambre. Tiene mujer, unos pequeños. Llevaba varios meses sin trabajo. Quedó contratado. Se le dio un puñado de francos que de momento resolvieron la situación angustiosa de su hogar. Y a España. Perpiñán, Port-Bou, Barcelona, Valencia. Y al cabo, a los campos de concentración de Albacete. Ya, desde el paso de la frontera, el tono y la forma cambiaron. Ni halago ni cortesía. Palabras secas, estilo de cuartel, improperios y vejaciones. El obrero francés pudo darse cuenta del engaño. No se le había contratado para trabajador manual, para operario de retaguardia, como se le dijera. Era soldado. Soldado mercenario. Un átomo en la gran muchedumbre, cosmopolita y heterogénea, de las brigadas extranjeras que combaten en España. ¿Cuántos conseguidos, captados, engañados por el mismo procedimiento? ¿A qué número se elevan los que han venido creyendo que iban a trabajar en la reparación de carreteras o en la construcción de edificios? En Albacete ya no cupo duda. Desde el primer día, dura instrucción. Penoso aprendizaje, a marchas forzadas, bajo el dominio del látigo, para disponer pronto de nuevas masas, disciplinadas y semipreparadas que enviar a los frentes. Los «facciosos» aprietan. Hay que renovar unidades, cubrir bajas. Lo de Teruel ha sido un desastre. Y con la rabia incontenta del despecho, aquellos instructores brutales, rusos y franceses, acentúan su rigor. No comandantes, sino cómitres. No jefes, sino verdugos. Así fue la triste realidad para quien creyera encontrar trabajo amable y pan caliente en una zona de seguridad y al amparo de la democracia.

Pronto, la concepción de la fuga. Al primer resquicio, a la primera coyuntura favorable, el salto. Dos más lo intentaron con el escapado, resueltos al abandono del campo rojo por el impulso de los mismos móviles y el espoleo de las mismas torturas. Todos engañados. Para todos el mismo señuelo: trabajo, pan, jornal, tranquilidad, premio abundante, envío frecuente de plata a las familias lejanas. Los compañeros tuvieron poca suerte. Cayeron en la aventura. La vigilancia es cada día mayor. ¿Se han fugado tantos?

Después, la carta a la mujer: «He sufrido como ningún condenado en este infierno, que es el comunista, ladrón, asesino, donde revienta uno de hambre y donde va uno conducido por oficiales hampones, apuntándonos con las pistolas». Y así, el resto del relato y la lamentación: «El terror reina entre los rojos, mi querida muercita adorada, y si tengo todavía la dicha de vivir hoy y de poder estrecharte entre mis brazos, así como a los tres pequeños, es gracias al corazón generoso de mis hermanos de la España nacional».

El caso ni es nuevo ni es único. La aventura es una más, parecida en la trayectoria—acaso distinta en el final—entre las miles de aventuras que han vivido los que creyeron encontrar satisfacción para su penuria y tranquilidad económica para los suyos, y hallaron hambre, látigos y pistolas asesinas.

Y la importancia del suceso, muestra de tantos otros, exponente de una táctica y una conducta, es ésta: que cuando se habla formalmente en Londres y en Ginebra del retiro de voluntarios, cuando preocupa a los directores de la política europea el problema de los soldados ajenos a la naturaleza española, se confirma la magnitud de este procedimiento de voluntariado. El voluntario por fuerza. ¿Cabe mayor sarcasmo y más tremenda burla a la humanidad, inquietada y conmovida ante la tragedia de España? Este es un problema ad hoc para los guardadores de las esencias humanitarias, para esos laboristas ingleses, pulcros y astudizados, para esas damas melindrosas que ven desequilibrarse su sistema nervioso ante los horrores de la guerra. Los que no se aterraron ante las noticias de las checas y los fusilamientos en barcos, cárceles y alrededores de los núcleos urbanos, los que no sintieron repugnancia ante los martirios practicados en los prisioneros—también es revelador el relato de ese guardia de Asalto, ya condenado, y que ha logrado venir la España nacional de nuevo, para asegurar su vida y contar su odisea—los que no han tenido una palabra de protesta por la quema de iglesias y el robo de patrimonios, entre ellos el na-

cional, el de todos, ¿se van a conmovir ahora ante la relación que hace este soldado forzoso, que no voluntario, francés, y la noticia indignante de las levas capciosas y criminales de pobres trabajadores con el señuelo de buena paga y tranquila ocupación? Seguramente, no. Porque la práctica de la sensibilidad unilateral, el espíritu acomodaticio y la preocupación determinada, es no sólo más cómoda que la amplitud totalizada de inquietudes y protestas, sino que es—y esto es lo que importa—el modo eficiente de prestar un servicio de ayuda a teorías, disciplinas y consignas que necesitan a la hora presente de todos los concursos.

La minúscula anécdota del soldado que ha logrado llegar a las trincheras nacionales, tiene dentro más valor y más trascendencia sintomática de lo que parece. Hay que extraer del fondo de ella, de debajo de este carácter de episodio aislado y pequeño, todo su aspecto revelativo. Y gritarle al mundo la vesania y la maldad de esos rojos, reclutadores de hombres, traficantes de esclavos como en los tiempos medievales, forjadores del crimen y del trabajo forzado, cómitres de la gran galera en que quieren convertir a la humanidad. Y que se aparten un poco la vista y la atención de los temas superficiales para calar hondo en éstos, que son los que tienen verdadera dimensión e importancia.

Notas del Gobierno civil

Una multa por infracción del «Plato único»

El señor gobernador hizo esta mañana a nuestro compañero las siguientes manifestaciones:

Ya advertí hace ya tiempo que en los restaurantes y hoteles no podría servirse el día del «Plato único» más que el menú aprobado por mi autoridad y anuncié también que los que infringiesen esta disposición serán sancionados con toda severidad. Me parece recordar que esta advertencia la hice más de una vez, para que nadie se llamara a engaño y creo que anuncié igualmente que tenía el propósito de enviar a algunas personas para que comprobasen las sospechas de aquellas infracciones.

Pues bien, hoy he podido cerciorarme de que en la casa de comidas que en las Cuatro Calles tiene la señora viuda de Arribas se estaba sirviendo al público como si fuera un día ordinario. Es decir, no el cocido que se había autorizado para hoy, sino carne de ternera, pescado, todo lo que los clientes pedían y hasta haciendo alarde de que en esa casa no cobra por el «Plato único» en beneficio de los clientes. En una palabra, un verdadero abuso y una conducta intolerable que no estoy dispuesto a consentir y, por ello, he impuesto a esta señora una multa de quinientas pesetas.

Supongo que esta sanción servirá de ejemplo a otros industriales que sospecho vienen haciendo lo mismo; pero en la semana que viene continuaré mis investigaciones y serán sancionados con más severidad estos verdaderos delitos de lesa patria.

Visitas
Nuestra primera autoridad civil ha recibido esta mañana las siguientes visitas:

Alcaldes de Aldeanueva del Codonal, Remondo, Villaverde de Iscar, Mozoncillo y Santa María de Nieva; alcalde y teniente de alcalde de Carbonero el Mayor; alcalde y secretario de Adrados; alcalde, secretario y teniente de alcalde de Frumales; don Juan Cuadrado, de Torrecilla del Pinar; señor Borreguero; administrador del Monte de Piedad; doña Felisa Torregro, y don Cándido López.

DONATIVOS
En el Gobierno civil se han hecho los donativos siguientes:

Con destino a los pueblos del frente segoviano

Suma anterior, 29.637,47 pesetas. Martín Muñoz de las Posadas, 313 pesetas; Valledado, 250; Aldeanueva del Codonal, 96,40; Nieva, 127,30; Fuentepiñel, 200; Vegas de Matute, 79,55; Adrados, 212,75; Cantimpalos, 497,20; Moraleja de Cuéllar, 114,45; Alconada de Maderuelo, 24,25; Navalmanzano, 245,25; Villaverde de Iscar (segunda entrega), 21; Valverde del Majano, 274,85; Calabazas, 40; Frumales, 218,90; Roda de Eresma, 51,95; Gomezserracín (segunda entrega), 272,80; Carbonero el Mayor, 938,75; Encinillas, 105,50; Remondo, 137,65; La Salceda, 11,50; Armuña, 100.
Total, 33.970,52 pesetas.

Con destino a las poblaciones liberadas

Suma anterior, 44.078,13 pesetas. Martín Muñoz de las Posadas, pe-

setas 278,20; Valledado, 300; Nieva, 398,75; Aldeanueva del Codonal, 97,90; Fuentepiñel, 212; Vegas de Matute, 106,45; Adrados, 212,75; Cantimpalos, 578,45; Moraleja de Cuéllar, 114,45; Alconada de Maderuelo, 25,50; Navalmanzano, 729; Villaverde de Iscar (segunda entrega), 21; Valverde del Majano, 301,35; Calabazas, 40; Roda de Eresma, 49,95; Frumales, 218,90; Gomezserracín (segunda entrega), 280,40; Carbonero el Mayor, 938,50; Encinillas, 102; Remondo, 137,65; La Salceda, 17,75; Armuña, 246.
Total, 49.565,08 pesetas.

Con destino a la Colonia Varela

Suma anterior, 135.456,90 pesetas. Martín Muñoz de las Posadas, pesetas 712,80; Valledado, 3.767; Basardilla (segunda entrega), 2; Nieva, 507,45; Aldeanueva del Codonal, 282,85; Fuentepiñel, 1.800; Vegas de Matute, 388,75; Adrados, 1.713,20; Cantimpalos, 1.564,60; Moraleja de Cuéllar, 862,45; Alconada de Maderuelo, 195,60; Navalmanzano, 4.000; Villaverde de Iscar (segunda entrega), 65,50; Valverde del Majano, 668,25; Calabazas, 190,40; Frumales, 1.706,20; Gomezserracín (segunda entrega), 309,55; Roda de Eresma, 156,60; Encinillas, 236,75; Carbonero el Mayor, 2.964,75; Remondo, 458,30; La Salceda, 37,85; Armuña, 800,55.
Total, 158.848,30 pesetas.

Alemania y las negociaciones militares anglo-portuguesas

Berlin.—Las conversaciones de la misión militar inglesa, recientemente comenzadas en Lisboa, sobre acuerdos militares entre Gran Bretaña y Portugal, se siguen en Berlín con gran reserva, aun cuando se señala cuán extraordinariamente firme llegaría a ser la posición inglesa en el Atlántico, si se realizaran los trascendentes planes ingleses que, entre otras cosas, parecen tener por fin establecer bases navales y aéreas en los territorios portugueses de Europa y del Atlántico. Además se nota que Inglaterra, al buscar bases más seguras para su camino a las Indias por el Cabo de Buena Esperanza, se vio impulsada por la fundación del Imperio italiano, y Alemania ve en esto un porvenir al que habría que darle sólo la merecida atención. Sin embargo, se ha sabido con alguna extrañeza que en periódicos ingleses, por ejemplo, el «Daily Telegraph», el ofrecimiento de la protección inglesa a las colonias portuguesas, pero se ha argumentado con las reivindicaciones coloniales alemanas y las intenciones japonesas para Macao. No se puede pensar, se dice con respecto a esta argumentación, que llegue a ser creída en Lisboa, porque el Gobierno portugués sabe exactamente su situación con Alemania, es-

pecialmente después de las repetidas declaraciones de Hitler, de que Alemania sólo quiere las colonias que le fueron quitadas, no otras. Se considera poco delicado el que por parte inglesa se intente ocultar los propios deseos con supuestos fantasmas de una amenaza del triángulo político, que ha nacido sólo sobre bases culturales contra el bolchevismo. Estos tontos intentos de sembrar sospechas, deben acabar si se quiere crear un puro ambiente para la discusión también de las relaciones anglo-germanas.

Servicio Nacional del Trigo
Nombramientos y traslados de personal

Para salir al paso de torcidas y erróneas interpretaciones y pasado ya el agobio que requirió que la organización del Servicio se realizara con toda premura, se publica a continuación la adjudicación de plazas vacantes producidas por cese o traslado, cumpliendo así el tercer postulado de la España nacionalsindicalista: «JUSTICIA».

Por renuncia voluntaria del contable de la Comarca de Segovia don Macario Hernanz, ha sido nombrado para dicho cargo don Antonio García Yagüe, escribiente mecanógrafo, número 1 de la oposición del 6 de Diciembre de 1937, por reunir las condiciones exigidas para el desempeño de aquel cargo.

Para ocupar la plaza de escribiente mecanógrafo de la Comarca de Segovia ha sido nombrada la señorita Esperanza Santiuste García, que venía desempeñando dicho empleo con carácter eventual en la Jefatura provincial, número 1 de la oposición del 14 de Diciembre de 1937, siendo sustituida en este cargo por la señorita María Luz Martínez Martín, número 2 de dicha oposición.

Ha sido nombrado contable para la Comarca de Riaza, en virtud de oposición celebrada en 21 de Diciembre de 1937, don Luis Escobar, que obtuvo el número 1.

Por último, y a propuesta del jefe comarcal de Cuéllar, responsable del Servicio en dicha demarcación, han sido nombrados jefes de almacén para los de Fuentesauco-Hontalbilla-Saramenia, don Hilario Sombbrero Lázaro, y para los de Fuentepelayo-Aguilafuente, don Rafael Rodríguez Vázquez, este último auxiliar que era de dichos almacenes.

Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista.

Segovia, 2 de Marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El jefe provincial, Antonio Velázquez Díaz. Saludo a Franco: Arriba España.

EL EJERCITO ALEMAN

Se compondrá de 52 divisiones

Berlín, 28.—Según noticias recogidas de fuente no oficial, pero generalmente bien informada, el Ejército alemán se compondrá de 52 divisiones, después del refuerzo anunciado por Hitler el día 20 del pasado en su discurso ante el Reichstag.

Se sabe que Hitler ha justificado este refuerzo en su reciente discurso, sin dar indicación alguna sobre su naturaleza y su amplitud, en la necesidad que tiene Alemania de prevenirse contra todas las consecuencias que pudieran derivarse de la campaña de excitación iniciada por la Prensa extranjera contra el Reich.

Por otra parte ya como consecuencia de las medidas adoptadas el 4 de Febrero, los asuntos que hasta aquí eran tratados por el ministerio de la Guerra serán repartidos, con motivo del cese de Blomberg en tal ministerio, entre los mandos supremos del Ejército de tierra, aire y mar y en el alto mando de las fuerzas armadas, constituido bajo la dirección del general Keitel.

Una visita del Generalísimo Franco a los heridos del hospital de Santa Clara

Burgos, 2.—Esta mañana, el Jefe del Estado, acompañado del ministro del Interior, del general de la sexta división, señor López Pinto; del general Camón, del jefe del Servicio Nacional de Prensa y de sus ayudantes y personal de su escolta, ha visitado a los heridos del hospital de Santa Clara. También se encontraba allí el conocido periodista don Tomás Borrás.

El Generalísimo permaneció más de dos horas en el hospital, y conversó detenidamente con cada uno de los heridos. El clima de entusiasmo que la llegada del Generalísimo al hospital provocó, fué extraordinario. Los heridos y convalecientes saludaban emocionados al Generalísimo Franco, que les fué preguntando por

AGUA VISNU

El producto ideal para embellecer el cutis. Todos los colores. Frasco, 5,25. Se acaba de recibir.

CASA VELASCO. Droguería y perfumaría. ISABEL LA CATOLICA, 2. Teléfono 260

SEGOVIA RELIGIOSO

En el Seminario

La Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros celebrará mañana, día 4, la misa de comunión mensual a las nueve de la misma, aplicándose por todos los artilleros y señoras fallecidos.

Se suplica a todas las señoras la asistencia.

Suscripciones populares

Colonia Varela

Suma anterior, 10.928,50 pesetas.

Don Francisco Maseda (segunda entrega), 2 pesetas; don Abilio Verano, 4; don Valentín Escorial, 1; don Pedro Cameras, 1; don Juan Nieto, 5; don Luis de Andrés Martín, 50; don Emilio Domínguez, 5; doña Carmen Caballero, 1; don Daniel Pascual, 1; don Valentín Sastre (segunda entrega), 1; don Casto Rivas, 1; don Alberto Villoslada Neira, 50; don Eugenio Huertas (segunda entrega), 1; don Demetrio Sáez (segunda entrega), 25; «La Serrana», don Timoteo González (segunda entrega), 100; don Carlos López Alba (segunda entrega), 5; don Pedro Sanz Escorial, 5; don Esteban López, 1; don Florentino Sevillano, 2; don Frutos Rueda (segunda entrega), 200; don Primitivo Martín (segunda entrega), 10; don Lorenzo de Castro, 10; don Matías Martínez Pereda, 25; don Dionisio Minguela, 1; don Agustín Santamaría Arranz (segunda entrega), 25; don Fernando Monje, 10; don Eutiquiano Rebollar (segunda entrega), 100; don Juan Gil Escorial, 150; don Manuel Carcereny, 5; don Isidoro Briz, 10; don Antonio Adrados, 2; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (segunda entrega), 200; don Gabino Herrero Llorente (segunda entrega), 5; don Clemente González Calvo (segunda entrega), 5; don Pedro Núñez Sanz (segunda entrega), 2; don Frutos Manzanares, 10; don Eduardo Román Arias, 4; don Eduardo Gaso (segunda entrega), 10; don José Delgado Molina (segunda entrega), 10; don Vicente Montoya, 5; don Benjamín Sánchez Herrero, 100; don Antonio Ruiz Govea y señora (segunda entrega), 2; Colegio de Farmacéuticos, 25.

Suma y sigue, 12.115,50 pesetas.

Ciudades liberadas

Suma anterior, 4.598,50 pesetas.

Don Francisco Maseda, 2 pesetas; don Abilio Verano, 2; don Valentín Escorial, 2; don Pedro Cañameras, 1; don Juan Nieto, 10; don Luis de Andrés Martín, 10; don Emilio Domínguez, 5; doña Carmen Caballero, 1; don Daniel Pascual, 1; don Valentín Sastre, 1; don Casto Rivas, 1; don Alberto Villoslada Neira, 5; don Eugenio Huertas, 1; don Demetrio Sáez Herrero, 10; «La Serrana», don Timoteo González, 50; don Pedro Sanz Escorial, 2; don Frutos Rueda, 50; don Primitivo Martín, 5; don Matías Martínez Pereda, 5; don Dionisio Minguela, 1; don Agustín Santamaría Arranz, 10; don José H. de Nicolás, 5; don Fernando Monje, 5; don Eutiquiano Rebollar, 50; don Juan Gil Escorial, 75; don Manuel Carcereny, 3; don Isidoro Briz, 10; don Antonio Adrados, 2; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 50; don Gabino Herrero Llorente, 10; don Clemente González Calvo, 10; don Pedro Núñez Sanz, 2; don Frutos Manzanares, 10; don Eduardo Román Arias, 3; don Eduardo Gaso, 5; don José Delgado Molina, 3; don Vicente Montoya, 3; don Benjamín Sánchez Herrero, 25; don Antonio Ruiz Govea y señora, 2; Colegio de Farmacéuticos, 25.

Suma y sigue, 5.071,50 pesetas.

Pueblos segovianos del frente

Suma anterior, 3.488,70 pesetas.

Don Francisco Maseda, 2 pesetas; don Abilio Verano, 2; don Valentín Escorial, 2; don Pedro Cañameras, 1; don Juan Nieto, 10; don Luis de Andrés Martín, 10; don Emilio Domínguez, 5; doña Carmen Caballero, 1; don Daniel Pascual, 1; don Valentín Sastre, 1; don Casto Rivas, 1; don Alberto Villoslada Neira, 5; don Eugenio Huertas, 1; don Demetrio Sáez Herrero, 10; «La Serrana», don Timoteo González, 50; don Pedro Sanz Escorial, 2; don Frutos Rueda, 50; don Primitivo Martín, 5; don Matías Martínez Pereda, 5; don Dionisio Minguela, 1; don Agustín Santamaría Arranz, 10; don José H. de Nicolás, 5; don Fernando Monje, 5; don Eutiquiano Rebollar, 50; don Juan Gil Escorial, 75; don Manuel Carcereny, 3; don Isidoro Briz, 10; don Antonio Adrados, 2; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 50; don Gabino Herrero Llorente, 10; don Clemente González Calvo, 10; don Pedro Núñez Sanz, 2; don Frutos Manzanares, 10; don Eduardo Román Arias, 3; don Eduardo Gaso, 5; don José Delgado Molina, 3; don Vicente Montoya, 3; don Benjamín Sánchez Herrero, 25; don Antonio Ruiz Govea y señora, 2; Colegio de Farmacéuticos, 25.

Suma y sigue, 5.071,50 pesetas.

Se vende

comedor y vajilla para 8 personas. Razón, Plaza Mayor, 8, principal.

Deseo piso amueblado o dos habitaciones, con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

Para incubar huevos de «castellana» gran, seleccionada, la más pomelona de este clima, a tres pesetas docena. María García Palomares, Ayllón (Segovia).

Se vende carro nuevo de varas, para tres machos, mader a catalana. Para tratar, con Prudencio García, Frumales.

Se necesita herrador que se haga cargo por su cuenta, en las costas de Marcos, Plazuela del Corpus, número 7.

Se ruega al que haya encontrado una caretila en la vía pública con rueda de goma, la entregue en los talleres Ebanistería Salcedo, donde se gratificará.

Vendo vaca suiza, recién parida del tercero. Tratar, en Plazuela del grillo, con Nicolás Campillo.

AGUA VISNU

El producto ideal para embellecer el cutis. Todos los colores. Frasco, 5,25. Se acaba de recibir.

CASA VELASCO. Droguería y perfumaría. ISABEL LA CATOLICA, 2. Teléfono 260

SEGOVIA RELIGIOSO

En el Seminario

La Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros celebrará mañana, día 4, la misa de comunión mensual a las nueve de la misma, aplicándose por todos los artilleros y señoras fallecidos.

Se suplica a todas las señoras la asistencia.

Suscripciones populares

Colonia Varela

Suma anterior, 10.928,50 pesetas.

Don Francisco Maseda (segunda entrega), 2 pesetas; don Abilio Verano, 4; don Valentín Escorial, 1; don Pedro Cameras, 1; don Juan Nieto, 5; don Luis de Andrés Martín, 50; don Emilio Domínguez, 5; doña Carmen Caballero, 1; don Daniel Pascual, 1; don Valentín Sastre (segunda entrega), 1; don Casto Rivas, 1; don Alberto Villoslada Neira, 50; don Eugenio Huertas (segunda entrega), 1; don Demetrio Sáez (segunda entrega), 25; «La Serrana», don Timoteo González (segunda entrega), 100; don Carlos López Alba (segunda entrega), 5; don Pedro Sanz Escorial, 5; don Esteban López, 1; don Florentino Sevillano, 2; don Frutos Rueda (segunda entrega), 200; don Primitivo Martín (segunda entrega), 10; don Lorenzo de Castro, 10; don Matías Martínez Pereda, 25; don Dionisio Minguela, 1; don Agustín Santamaría Arranz (segunda entrega), 25; don Fernando Monje, 10; don Eutiquiano Rebollar (segunda entrega), 100; don Juan Gil Escorial, 150; don Manuel Carcereny, 5; don Isidoro Briz, 10; don Antonio Adrados, 2; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (segunda entrega), 200; don Gabino Herrero Llorente (segunda entrega), 5; don Clemente González Calvo (segunda entrega), 5; don Pedro Núñez Sanz (segunda entrega), 2; don Frutos Manzanares, 10; don Eduardo Román Arias, 4; don Eduardo Gaso (segunda entrega), 10; don José Delgado Molina (segunda entrega), 10; don Vicente Montoya, 5; don Benjamín Sánchez Herrero, 100; don Antonio Ruiz Govea y señora (segunda entrega), 2; Colegio de Farmacéuticos, 25.

Suma y sigue, 12.115,50 pesetas.

Ciudades liberadas

Suma anterior, 4.598,50 pesetas.

Don Francisco Maseda, 2 pesetas; don Abilio Verano, 2; don Valentín Escorial, 2; don Pedro Cañameras, 1; don Juan Nieto, 10; don Luis de Andrés Martín, 10; don Emilio Domínguez, 5; doña Carmen Caballero, 1; don Daniel Pascual, 1; don Valentín Sastre, 1; don Casto Rivas, 1; don Alberto Villoslada Neira, 5; don Eugenio Huertas, 1; don Demetrio Sáez Herrero, 10; «La Serrana», don Timoteo González, 50; don Pedro Sanz Escorial, 2; don Frutos Rueda, 50; don Primitivo Martín, 5; don Matías Martínez Pereda, 5; don Dionisio Minguela, 1; don Agustín Santamaría Arranz, 10; don José H. de Nicolás, 5; don Fernando Monje, 5; don Eutiquiano Rebollar, 50; don Juan Gil Escorial, 75; don Manuel Carcereny, 3; don Isidoro Briz, 10; don Antonio Adrados, 2; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 50; don Gabino Herrero Llorente, 10; don Clemente González Calvo, 10; don Pedro Núñez Sanz, 2; don Frutos Manzanares, 10; don Eduardo Román Arias, 3; don Eduardo Gaso, 5; don José Delgado Molina, 3; don Vicente Montoya, 3; don Benjamín Sánchez Herrero, 25; don Antonio Ruiz Govea y señora, 2; Colegio de Farmacéuticos, 25.

Suma y sigue, 5.071,50 pesetas.

Pueblos segovianos del frente

Suma anterior, 3.488,70 pesetas.

Don Francisco Maseda, 2 pesetas; don Abilio Verano, 2; don Valentín Escorial, 2; don Pedro Cañameras, 1; don Juan Nieto, 10; don Luis de Andrés Martín, 10; don Emilio Domínguez, 5; doña Carmen Caballero, 1; don Daniel Pascual, 1; don Valentín Sastre, 1; don Casto Rivas, 1; don Alberto Villoslada Neira, 5; don Eugenio Huertas, 1; don Demetrio Sáez Herrero, 10; «La Serrana», don Timoteo González, 50; don Pedro Sanz Escorial, 2; don Frutos Rueda, 50; don Primitivo Martín, 5; don Matías Martínez Pereda, 5; don Dionisio Minguela, 1; don Agustín Santamaría Arranz, 10; don José H. de Nicolás, 5; don Fernando Monje, 5; don Eutiquiano Rebollar, 50; don Juan Gil Escorial, 75; don Manuel Carcereny, 3; don Isidoro Briz, 10; don Antonio Adrados, 2; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 50; don Gabino Herrero Llorente, 10; don Clemente González Calvo, 10; don Pedro Núñez Sanz, 2; don Frutos Manzanares, 10; don Eduardo Román Arias, 3; don Eduardo Gaso, 5; don José Delgado Molina, 3; don Vicente Montoya, 3; don Benjamín Sánchez Herrero, 25; don Antonio Ruiz Govea y señora, 2; Colegio de Farmacéuticos, 25.

Suma y sigue, 5.071,50 pesetas.

Se vende

comedor y vajilla para 8 personas. Razón, Plaza Mayor, 8, principal.

Deseo piso amueblado o dos habitaciones, con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

Para incubar huevos de «castellana» gran, seleccionada, la más pomelona de este clima, a tres pesetas docena. María García Palomares, Ayllón (Segovia).

Se vende carro nuevo de varas, para tres machos, mader a catalana. Para tratar, con Prudencio García, Frumales.

Se necesita herrador que se haga cargo por su cuenta, en las costas de Marcos, Plazuela del Corpus, número 7.

Se ruega al que haya encontrado una caretila en la vía pública con rueda de goma, la entregue en los talleres Ebanistería Salcedo, donde se gratificará.

Vendo vaca suiza, recién parida del tercero. Tratar, en Plazuela del grillo, con Nicolás Campillo.

AGUA VISNU

El producto ideal para embellecer el cutis. Todos los colores. Frasco, 5,25. Se acaba de recibir.

CASA VELASCO. Droguería y perfumaría. ISABEL LA CATOLICA, 2. Teléfono 260

SEGOVIA RELIGIOSO

En el Seminario

La Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros celebrará mañana, día 4, la misa de comunión mensual a las nueve de la misma, aplicándose por todos los artilleros y señoras fallecidos.

Se suplica a todas las señoras la asistencia.

Suscripciones populares

Colonia Varela

Suma anterior, 10.928